

Comunicado de Prensa 039

En Bogota,

DIAN RETIENE DIVISAS POR \$307 MILLONES

Bogotá, D.C., 17 de marzo de 2022. Como resultado de labores de perfilamiento adelantadas desde la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá, en las últimas horas la DIAN dio un contundente golpe a la compra y venta ilegal de divisas, con la retención de más de **\$307 millones, representados en USD\$40.000 dólares americanos y \$154.4 millones de pesos colombianos.**

En esta ocasión, se adelantaron acciones de control a un profesional ubicado en la localidad de Usaquén, quién además de operar un establecimiento autorizado, simultáneamente ejercía la actividad de compra y venta desde una oficina cerrada, no autorizada por la entidad, violando de esta forma el régimen cambiario colombiano.

La comercialización ilegal de moneda extranjera puede estar asociada a delitos transnacionales como el narcotráfico y el lavado de activos, lo cual atenta contra la economía, el comercio y la seguridad de los colombianos.

Estas acciones dejan en evidencia el apoyo de la Entidad al ejercicio legal de la actividad de compra y venta de divisas, a través de la vigilancia y control permanente a aquellas operaciones que se efectúan desatendiendo la normatividad cambiaria y atentando contra la economía, el comercio y la seguridad de los colombianos.

